

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TUCOVA S. A. EL 7 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil quince a las once horas, en la oficina de la Compañía ubicado en Cedros 117 y Todos los Santos, de esta ciudad, se reúnen las accionistas de la **TUBERIAS CONEXIONES & VALVULAS TUCOVA S.A.** Con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa. - Por secretaría constan que están presente la accionista y Gerente General la Sra. Martha Otilia Valle Suarez, propietario de 10000 acciones que representa el 100% del total de la misma, cada acción tiene un valor nominal de \$1.00, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de identidad # 120222169-1, y también se encuentra el Sr. Jacinto Urbano Valle Suarez, Presidente, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula 1202190839.

Preside la sesión y por encontrarse presente la Sra. Martha Otilia Valle Suarez, accionista y gerente general de la compañía, y el Sr. Jacinto Urbano Valle Suarez por ser el Presidente de la Compañía. La Sra. Shirley Pinto Ponce fue designada al momento de celebración de la Junta como secretaria. La Gerente dispone que por secretaría se constate el quorum reclamatorio y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

Primero.- Que la compañía **TUBERIAS CONEXIONES & VALVULAS TUCOVA S.A.** está al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve:

Punto Uno. Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TUBERIAS CONEXIONES & VALVULAS TUCOVA S.A.** por decisión unánime de los accionistas están conforme con las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas y los informes a la Superintendencia de Compañías.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía, siendo esto: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros, están desarrolladas con las nuevas reformas contables, esto es con la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la secretaria, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual la Secretaria, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las trece horas.


Martha Valle Suarez
Gerente General


Shirley Pinto Ponce
Secretaria Ad-Hoc